

DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

- Formulario Único Nacional debidamente diligenciado
- Copia de la licencia de construcción
- Copia del Certificado de tradición y libertad del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, expedido antes de un mes de la fecha de la solicitud.
- Copia de la escritura
- Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha no sea superior a un mes cuando se trate de personas jurídicas.
- Poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república, cuando se actué mediante apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal.
- Copia del documento o declaración privada del impuesto predial del último año en relación con el inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, donde figure la nomenclatura alfanumérica o identificación del predio.
- Copia de matrícula profesional de los profesionales intervinientes en el trámite y copia de los certificados que acrediten su experiencia.
- Copias de planos arquitectónicos aprobados mediante licencia Urbanística.

